

Ministerio de Educación
Secretaría de Educación
Dirección de Educación Privada
COLEGIO MONS. JOSÉ A. ORZALI
Yapeyú 824 B° Cap. Lazo
5423 – Rawson
SAN JUAN



San Juan, 12 de Noviembre de 2025.

Señores Padres:

La Administración del Colegio Mons. José Américo Orzali, se dirige a ustedes a efectos de comunicarles que a partir del 12 de Noviembre de 2025 la cuota mensual tendrá un incremento, del 7,47% establecido por Disposición Ministerial N° 404-DEP-2025.

Este aumento elevará el valor de la cuota de Noviembre a \$ 47.000,00 (cuarenta y siete mil con 00/100)

Cada cuota atrasada a partir del mes de Noviembre tendrá un interés de (\$ 1.000,00) que son acumulados a cada 15 días de vencida la cuota.

Se les recuerda que son (10) diez cuotas anuales, con vencimiento el 15 de cada mes

Agradeciendo desde ya su atención y comprensión

Administración
Colegio Mons. Orzali